Información dobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Descripción:

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública es la dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco encargada del desarrollo de la Infraestructura en la entidad, así como de la proyección y construcción de las obras públicas.

Objetivo general del programa:

Formular, promover, coordinar, adjudicar, operar, impulsar y evaluar la Obra Pública e infraestructura que el Estado requiera, apegándose a la correcta aplicación de recursos conforme a la normatividad establecida en el Plan de Desarrollo; promoviendo la participación de organismos, empresas e instancias federales, estatales y municipales

Más información de esta
https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/buscar?dependencia_id=108

Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

El presente informe presenta los resultados de la evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en Jalisco, correspondiente a los años fiscales 2018 y 2019. La evaluación se enfocó en tres áreas: la estructura de coordinación del fondo en términos de la normatividad para la integración, distribución y seguimiento del FAIS; la contribución y el destino de las aportaciones del fondo; y los principales procesos de gestión y operación de las aportaciones.
Elequipo evaluador realizó una revisión extensiva de documentación institucional, presupuestal, programática y operativa relacionada con el FAIS y entrevistó a funcionarios públicos que participan en los procesos de operación del fondo. Con base en lo anterior, se identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con las tres áreas mencionadas y se realizaron recomendaciones para afrontar los aspectos de mejora identificados.

Más información de esta
https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/591

Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño y la coordinación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2018-2019.

Documentos de descarga:

Terminos de referencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/82?archivo=terminosReferencia

Informe
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/82?archivo=informe

Infografía evaluación
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/82?archivo=infografiaEvaluacion

Agenda de Mejora
Información sobre la evaluación

PAE2019-E03-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda: 23/09/2019

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

Secretaría de Infraestructura y Obra
Dirección General de Gestión y Fomento a

Lic. Areli de la Torre Talamantes

33 3819 2303

areli.talamantes@jalisco.gob.mx

2019

Compromiso No.1:

Desarrollar una estrategia de capacitación para que los municipios logren definir correctamente proyectos de infraestructura básica con una clara rentabilidad social.

Tipo Mejora:

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

Recomendación:

Desarrollar una estrategia de capacitación para que los municipios logren definir correctamente proyectos de infraestructura básica con una clara rentabilidad social.

Actividad 1:

Diseñar una guía fácil de entender sobre todos los requisitos que los municipios deben cumplir para participar en la convocatoria del FISE.

Responsable: Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de

Fecha de término 16/07/20 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se generó una Guía de operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Actividad 2:

Identificar los requisitos más complicados de cumplir en los proyectos municipales.

Responsable: Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de

Fecha de término 27/11/20 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Observaciones principales a los proyectos capturados en la MIDS

Las autoridades municipales presentan mayor número de dudas en la captura de información de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), las observaciones más recurrentes tienen relación con el registro de los datos técnicos que requiere la plataforma.
Para el caso de FISE, el personal de Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa Gubernamentales e Infraestructura es quien realiza la captura de dicha información, sin embargo, la capacitación del programa procura apoyar a los municipios para el manejo de sus recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Las dudas más recurrentes son las que se exponen a continuación:

- Existe errores recurrentes en cuanto a la geolocalización de los Proyectos, con respecto a los datos de las calles y vialidades capturados en otros apartados de la MIDS.
- La redacción de los beneficios que tendrá la obra es poco clara o tiene ausencia de datos o evidencia.
- Existe una justificación insuficiente para los revisores de la información capturada en la MIDS.
- De con los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados el 13 de mano de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, en relación con el Manual de operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, el proyecto o acción debe firmarse elect

Actividad 3:

Generar una bitácora de asesoría y capacitación a municipios.

Responsable: Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de

Fecha de término 16/07/20 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se llevaron a cabo capacitaciones con funcionarios municipales sobre el funcionamiento y operación del FAIS

Compromiso No.2:

Que la convocatoria a través de la cual los municipios proponen proyectos a realizarse mediante el FISE, incorpore el requisito de demostrar que el proyecto propuesto fue deliberado y aprobado en el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).

Tipo Mejora:

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

Recomendación:

Que la convocatoria a través de la cual los municipios proponen proyectos a realizarse mediante el FISE, incorpore el requisito de demostrar que el proyecto propuesto fue deliberado y aprobado en el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).

Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/2

Actividad 1:

Añadir como requisito en la lista de requerimientos técnicos que se entrega a las autoridades municipales y publicar en el apartado correspondiente de la página web.

Responsable: Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de

Fecha de término 18/07/20 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

La Ruta es: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/16139, ingresas a la carpeta “requisitos gestión FISE” y en el puto 6 de documentos necesarios dice:

- Aprobación de la obra en el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN)

Actividad 2:

Favorecer que el requisito se cumpla durante la revisión de los proyectos.

Responsable: Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de

Fecha de término 15/12/20 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Derivado de las condiciones propias de la Pandemia, el cumplimiento de este requisito no ha sido sencillo para los municipios, aunado a que existen Lineamientos para el acceso a los recursos del FAIS los cuales son un ordenamiento general. Por lo que se ha favorecido propiciar este tipo de ejercicios.